

11/06/2012

Rancagua: Fiscalía consigue condena para imputado que robó automóvil con dos menores en su interior

La Fiscalía Local de Rancagua, a través de la Fiscal Gabriela Carvajal, consiguió que se condenara a un imputado por el delito de robo con violencia e intimidación, hechos ocurridos en mayo del año 2011.

De acuerdo a los antecedentes con los cuales el Ministerio Público formuló acusación para juicio oral, estos dan cuenta de que a eso de las 18.30 horas, un sujeto se llevó un vehículo aparcado en el pasaje Orompello, a pocos metros de Avenida Freire, en cuyo interior se encontraban dos menores de 07 y 10 años de edad y un perro.



Esto ocurrió cuando la madre de uno de los menores, los dejó en el interior del vehículo para comprar en una pastelería ubicada en avenida Freire, momento que el sujeto identificado como Cristián O'brien Araya de 30 años, aprovecha la oportunidad para abordar el vehículo y emprender huida, sin embargo a pocas cuadras bajó violentamente a sus ocupantes, además de lanzar por una de las ventanas al perro.

Tras la denuncia y la activación de los operativos de rigor por parte de Carabineros, en horas de la madrugada se logró detener interceptar al sujeto en medio de una persecución donde el imputado provocó daños a un paradero y a una vivienda mientras huía en el vehículo en el sector oriente de Rancagua, siendo aprehendido finalmente en avenida Alameda intersección avenida Recreo.

En el interior del vehículo había especies que no pudieron ser recuperadas.

Con estos antecedentes expuestos por la fiscal Carvajal, se consiguió que el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, condenara a O'brien a cinco años y un día como autor del delito de robo con violencia e intimidación, pena que deberá cumplir de manera efectiva. Además el Tribunal acogió la demanda civil que asciende a \$ 2.500.000.- por concepto de indemnización por daño moral.